

REGLAMENTO PRUEBA DE RIENDA
FELIPE Z BALLESTER

Contenido

CARACTERISTICAS Y DESARROLLO DE LA PRUEBA.....	4
OBJETIVOS:.....	4
ORDEN DE LOS MOVIMIENTOS	4
PUNTAJES.....	5
CONDICIONES DE PARTICIPACION	5
MOTIVOS DE DESCALIFICACION	8
PROHIBICIONES EXPRESAS	8
EMPATES.....	9
EJECUCION DE LA PRUEBA	9
DESARROLLO DE LA PRUEBA	10
ANDARES	10
RAYADA.....	11
TROYA	12
OCHO.....	12
VOLAPIE.....	13
VUELTAS SOBRE LAS PATAS	13
DESMONTAR Y MONTAR	14
RETROCESO	14
REPETICION DE LOS MOVIMIENTOS.....	15
PENALIZACIONES.....	15
ORDEN DE LOS PARTICIPANTES	16
EQUIPAMIENTO	16
CATEGORIAS	16
REFERIDA A LOS JINETES	16
REFERIDA A LOS CABALLOS	17
ASCENSOS.....	17

DESARROLLO DEL CAMPEONATO	18
ETAPA CLASIFICATORIA	18
Cierre de Ranking	19
SEMIFINAL	19
Cupos en las semifinales	20
FINAL	20
Premio especial “Campeón Padrillo”	20
Copa Especial Femenina	21
EVALUACION Y REQUISITOS DE LOS ENTES ORGANIZADORES	21

CARACTERISTICAS Y DESARROLLO DE LA PRUEBA

OBJETIVOS:

Este concurso tiende a probar las condiciones de adiestramiento necesarias para un animal de trabajo. A mayor categoría, mayor exigencia de una debida equitación. Debe por lo tanto demostrar la docilidad, tranquilidad, y compenetración con el jinete convenientes para esas funciones, sin exageración y movimientos aparatosos. Por eso resultan castigables el empleo excesivo de ayudas, los movimientos exagerados del jinete y la brusquedad del manejo.

En las pruebas que requieran velocidad se debe dar preferencia a la corrección del movimiento sobre la misma rapidez. Es decir, la velocidad cuenta siempre y cuando exista corrección. Cabe la aclaración, que cuando el reglamento se refiere a la velocidad, nunca se refiere a la velocidad máxima alcanzada por un caballo, sino a la velocidad correcta para poder ejecutar el ejercicio con precisión.

Condiciones del Caballo y su Adiestramiento: se evaluarán por el impulso, la franqueza, el ritmo, el equilibrio, la flexibilidad, buen pie, coordinación, agilidad y RECTITUD. Como requisito indispensable se tendrá en cuenta una correcta reunión, lo que implica, traslado del centro de gravedad al tercio posterior, que actuará debajo de la masa del caballo soportando el peso y generando impulsión, aliviando el tercio anterior y con una correcta colocación de cabeza, cuello y nuca. Se castigarán por lo tanto las alteraciones en el contacto como ir delante de la rienda (deflexión) o atrás de la misma, las bocas abiertas, y las deflexiones en el momento de las sujetadas.

Se tendrá en cuenta también la RECTITUD en todas las pruebas y la INCURVACIÓN correcta, hacia el lado interno del círculo en las circulares.

ORDEN DE LOS MOVIMIENTOS

1. ANDARES
2. RAYADA
3. TROYA
4. OCHO
5. VOLAPIE
6. VUELTAS SOBRE PARADO
7. DESMONTAR Y MONTAR

8. RETROCESO

PUNTAJES

ANDARES	0-10	VOLAPIE	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3
RAYADA	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	VUELTAS SOBRE PARADO	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3
TROYA	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	DESMONTAR Y MONTAR	0-4
OCHO	CORRECCION 0-7 VELOCIDAD 0-3	RETROCESO	0-6

SE HARÁ ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA CORRECCIÓN DEL MOVIMIENTO SOBRE LA VELOCIDAD.

Se deberá respetar la velocidad mínima exigida en cada movimiento para obtener los siete puntos de corrección.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

a) Generales: Solo participaran en esta prueba aquellos animales reglamentariamente inscritos en la misma, dentro de las normas establecidas por las disposiciones vigentes para la Exposición o certamen en que se disputa.

b) Del Jinete: La presentación del caballo, jinete y aperos deberán ajustarse a las características usuales del hombre de campo de nuestro país (ver Reglamento de Aperos y Vestimenta de la ACCC). En las exposiciones internacionales los expositores extranjeros podrán presentar sus productos a la usanza del país de origen. En todos los casos deberán guardarse las condiciones de prolijidad propias de una presentación pública.

Los jinetes tienen la obligación de conocer previamente la forma en que deben desarrollarse cada una de las pruebas a exigirse en pista, de tal forma que sean capaces de ejecutarlas a la sola orden del jurado.

Será obligatorio el uso de espuelas y está prohibido el uso de rebenque

c) De los Jueces: Finalizado cada movimiento el juez deberá dar el puntaje obtenido por el competidor, obligación ineludible.

Deberá llevarse planilla oficial de cómputos en que se deje constancia de los jinetes y caballos (nombre, RP, SBA, propietario/expositor y Nombre del jinete) que participaron e indicar claramente los puntajes obtenidos por cada una de ellos en cada movimiento. Una vez finalizada la prueba, esta planilla deberá ser firmada por el o los jurados.

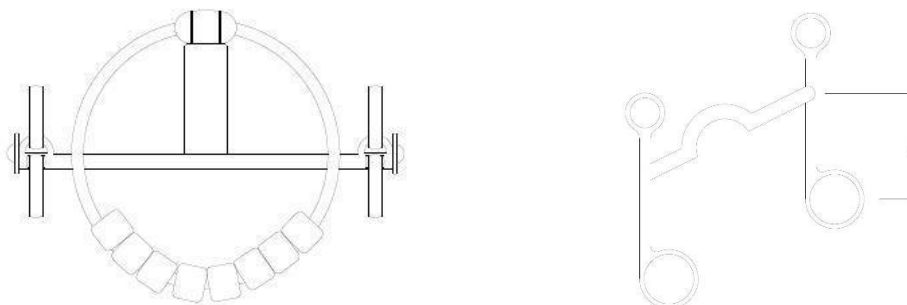
Las juras dobles, o sea con dos jurados, serán de dictamen único y acordado.

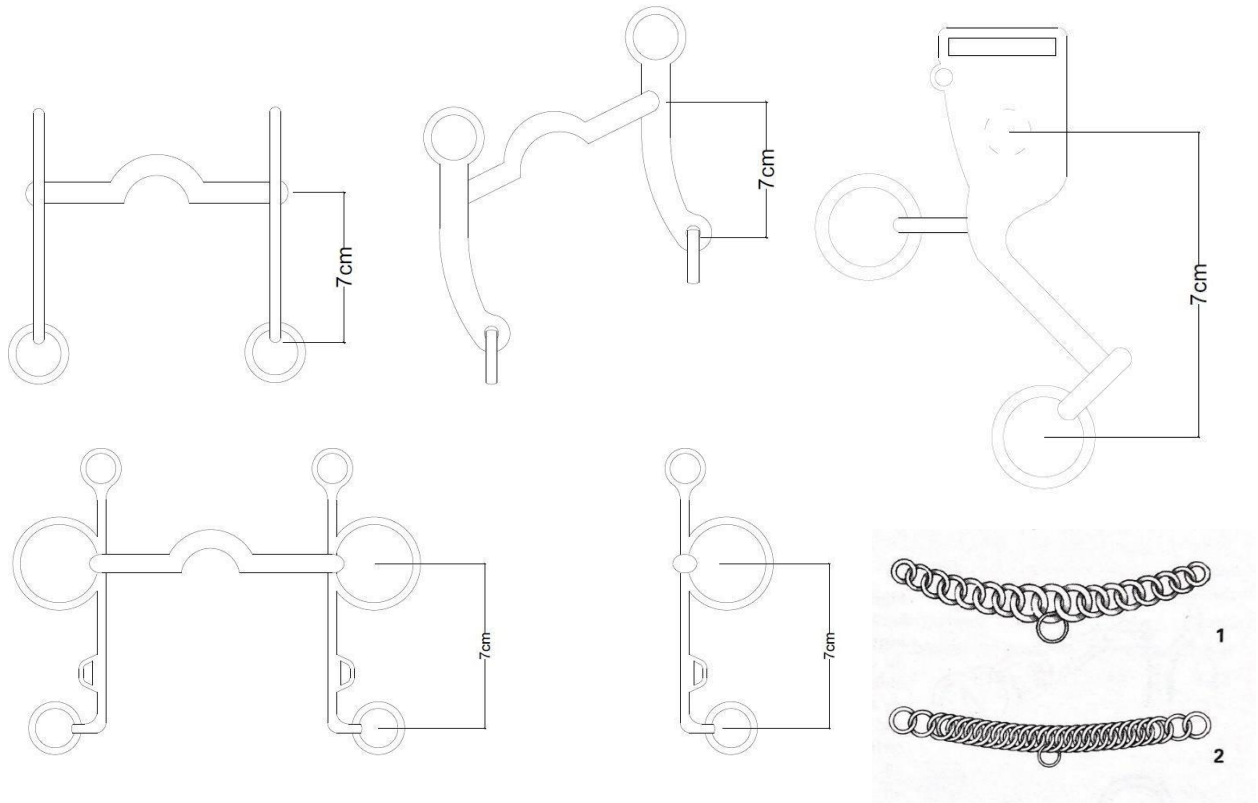
Para clasificatorias podrá actuar un solo Jurado. Para semifinal y final deberá actuar jurado doble.

En instancias de Semifinales y Finales, se realizará la observación de los implementos fuera de la pista por parte de un comisario de rienda. Si hubiera algún implemento fuera de reglamento se informará al jinete, quien deberá cambiarlo antes de ingresar a la pista.

Dicho comisario de rienda revisará nuevamente al participante y sus implementos, inmediatamente después de finalizada la prueba e informará a los jurados si existiera algún motivo de descalificación.

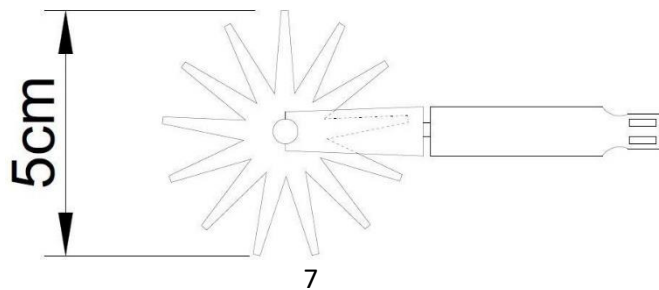
d) De la embocadura: Se aceptará, freno de brida o jineta, con barra rígida o articulada, desnuda, sin accesorios y pata que no supere los 7 cms desde el centro de la barra hasta la punta de la argolla en caso que esta sea fija de lo contrario será hasta el ojal que esta al finalizar la pata donde se inserta la argolla, además que no bascule en sentido anteroposterior, con barbada de argolla o cadena plana esta última simple o doble. Se adjunta croquis





e) De las Espuelas: las rodajas deberán tener un mínimo de 5 cms de diámetro como así también un mínimo de 13 púas. Se adjunta croquis.

Espuela mínimo 13 púas



f) De los vendajes: En el caso de finales y semifinales, cuando los caballos presenten algún corte producido en la exposición o durante el viaje a la misma, se permitirá vendar el o los miembros lastimados. Necesitará expresa autorización del veterinario a cargo de la Admisión Veterinaria de la Exposición y expresa aprobación del Comisario de la muestra. Para ello se podrá utilizar venda elástica o protector de cuero de color negro, blanco o marrón procurando la mayor discreción. En caso de las clasificatorias, se notificará al jurado quien estará a cargo de la autorización.

MOTIVOS DE DESCALIFICACION

El jurado podrá descalificar y ordenar el retiro de la pista de los participantes que incurrieran en:

- 1) Condiciones de presentación inadecuada
- 2) Desconocimiento reiterado y manifiesto de la forma de desarrollar los movimientos exigidos.
- 3) Indocilidad evidente del animal, por ejemplo: caballo desbocado, o que mosquee en forma reiterada con manifiesto resabio.
- 4) No se aceptarán caballos presentados con bozalillo, hociguera, bajador, lengua amarrada, cola atada u otros implementos.
- 5) Uso excesivo o incorrecto de ayudas u otras causales que determinen el deslucimiento de la prueba.
- 6) Comportamiento inadecuado del jinete.
- 7) Caída del jinete solo, salvo que el caballo toque el tronco o garrones en el piso.
- 8) Lesión con sangrado en boca o costillas y cualquier otro caso referido en el Reglamento de Bienestar Animal.
- 9) Será motivo de descalificación cualquiera de las causas detalladas en el reglamento que se produzcan hasta el final definitivo de la prueba, incluido un eventual desempate, perdiendo los logros obtenidos hasta el momento.
- 10) No presentarse a la entrega de premios, salvo causa de fuerza mayor autorizada por el jurado o comisario.

PROHIBICIONES EXPRESAS

Los diferentes movimientos deberán ejecutarse en forma continuada y sin demora excesiva. Por lo tanto, el jinete no podrá tomar demasiado tiempo mostrando la pista a su montado en ninguna de las pruebas.

Para ello se determina un tiempo máximo de 30 segundos a partir de que el jurado otorga el puntaje. Es tarea del secretario tomar el tiempo e informar al jurado cuando haya transcurrido el tiempo.

A la orden del jurado el participante deberá comenzar la prueba.

Sólo se admite el uso de dos riendas.

Está terminantemente prohibido el uso de rebenque, fusta o similar

Está prohibido castigar con las riendas, en tal caso se puntuará con 0 puntos el ejercicio que este realizando y de hacerlo entre prueba y prueba, en la prueba siguiente (excepto en las categorías Menores y Preliminar, en las cuales ante el primer hecho se los advertirá). En caso de reincidir, se descalificará al binomio.

EMPATES

Se desempatará en base a tres pruebas:

Para las categorías A y B serán Andares, Ocho y Volapié en ese orden. En el caso de la C, C Inicial, Novicios, Preliminares y Menores serán Andares, Rayada y Ocho en ese orden. Si se repitiera el empate, se dará prioridad al caballo que haya obtenido mejor puntaje en andares durante el desempate. Si aún persistiera la igualdad, en el caso de las semifinales y finales se determinará el ganador por condiciones morfológicas. Para ello, se tomará en cuenta el puntaje obtenido en la instancia de las Semifinales. Este puntaje debe constar en la planilla que se entrega a los Jurados en las Finales.

EJECUCION DE LA PRUEBA

A la entrada de cada competidor a la pista, éste deberá pararse frente al Jurado y luego de saludar se revisarán sus implementos y será autorizado a comenzar la prueba.

Todos los movimientos deben comenzar y terminar frente al jurado y constan de tres instancias: Inicio, desarrollo y entrega al jurado. La falta de entrega de los movimientos o remate resultará en ejercicio incompleto y por lo tanto no tendrán puntaje (Excepto las categorías Preliminar y Menores que se penalizará con menos 2 puntos).

Para los movimientos de Rayada y Volapié, se colocarán marcas para indicar los 40 mts de recorrido que se exigen en el ejercicio.

No se pueden iniciar los distintos ejercicios en movimiento, entendiéndose por ello que el jinete viene en marcha y sin hacer un período visible de detención, inicia la prueba con continuidad en el movimiento. En este caso el jurado descontará 2 puntos al ejercicio, como también se descontarán para los arranques en falso, producto de la anticipación del caballo a la orden o por descoordinación del jinete.

Se permite el movimiento en el lugar que surge de la propia reunión necesaria para iniciar con impulsión los ejercicios. En caso de no presentar una relajación adecuada o sumisión entre prueba y prueba el jurado podrá descontar 1 punto en el movimiento a iniciar.

Los competidores podrán elegir el lugar adecuado para el desarrollo de la prueba, dentro del área establecida y dentro del tiempo máximo de 30 segundos otorgado entre prueba y prueba. Excepto en el movimiento de Andares.

En la categoría Menores, durante una clasificatoria (y no en una final) el jurado, ante un error en la ejecución de la prueba, podrá parar al participante y hacer que la reinicie. En la categoría preliminar, se puntúa con 0 y se le permite ejecutar la prueba nuevamente (a modo educativo).

DESARROLLO DE LA PRUEBA

ANDARES

Puntos: 0-10

Tranco, trote y galope.

Los Jurados se colocarán al centro de la pista la cual tendrá dos puntos de reparo para los cambios de aire, claramente señalados. El participante detenido en el punto establecido, comenzará su prueba en el sentido horario dando media vuelta al tranco, media vuelta al trote y una vuelta completa al galope a cada mano. Para el cambio de mano el caballo deberá poner sus posteriores, parar, girar sobre los mismos con vuelta afuera y arrancar a la otra mano dando una vuelta completa, parar y entregar frente al jurado. La vuelta El recorrido deberá ser lo suficientemente amplia como para que el jurado pueda apreciar con comodidad los aires de marcha. Se evaluarán las transiciones de parado al tranco; tranco a trote y del trote al galope en los puntos preestablecidos. Se exigirá en los tres aires contacto y enfrenadura correcta.

Correcto: Paso en cuatro tiempos, firme franco y sostenido. Trote diagonalizado con buena propulsión de las patas y recepción de las manos. Avance de ambos diagonales parejos. Galope en tres tiempos a la mano y pata correcta. Transiciones de un aire a otro con naturalidad y justeza en el punto establecido. Obediencia clara del animal a las órdenes del jinete.

Incorrecto:

Paso: ambladura, falta de avance, sobretrote con las patas.

Trote: falta de propulsión de los posteriores, avance de diagonales desparejos, desdoblamiento de la diagonal, escaso avance de patas y manos.

Galope: en cuatro tiempos, falta de avance, falta de propulsión de los posteriores.

No se otorgarán puntos cuando no complete el movimiento o los aires tengan un recorrido sensiblemente menor o mayor de lo establecido por los puntos de referencia.

Cuando cualquiera de los tres aires no pueda ser apreciado por el jurado (por el motivo que fuese), el participante no podrá obtener un puntaje superior a 5 puntos.

RAYADA

Puntos: 0-10

El animal debe ser lanzado con velocidad y en línea recta en un recorrido de 40 metros aproximadamente, sujetándolo. Se marcarán los puntos de referencia de 40 mts.

El caballo debe entrar francamente sus patas y parar. Luego de tranquilizado debe volver sobre una de sus patas, sin perder continuidad e iniciar el recorrido inverso, por el mismo rastro, culminando en una nueva sujetada. Luego volver sobre la otra pata, realizando un tercer recorrido de media pista sujetando frente al jurado.

Las vueltas deben ser siempre hacia los jueces. Si no cumpliera con este requisito, no se le otorgarán puntos en este ejercicio. Se descontarán 2 puntos cuando raye, de vuelta y pare perdiendo la continuidad del movimiento.

Correcto: Atropellada franca a buena velocidad, sujetar sobre las patas con firmeza, oportunamente y parar sin retroceder. Buen deslizamiento sin rebotar con las manos. Correcta posición del jinete. Sujetada en las riendas firme y oportuna cuando el caballo esta con sus patas en el aire. En las vueltas no deberá sacar el posterior por fuera de la línea de atropellada.

Incorrecto: Falta de velocidad en la atropellada. El caballo va esperando la sujetada. No sujetar con prontitud a la orden del jinete. No volver con corrección sobre la pata de giro. Recorrido menor al indicado (no debe dejar la pata atrás en el giro). No deslizar bien sus posteriores. No parar. Mala enfrenadura. Deflexión de lomo, cabeza y cuello. No volver por el mismo recorrido. Retroceder cuando para. Iniciar la prueba de espaldas a la dirección de la atropellada.

TROYA

Puntos: 0-10

Se exige galopar en redondo, en círculos que no excedan los 8 o 10 metros de diámetro. Se comienza el ejercicio frente a los jurados, galopando en el sentido de las agujas del reloj y luego de dos vueltas como mínimo a esa mano, el jinete sujeta y vuelve en volapié cambiando de mano y pata para entrar en el círculo anterior, pero en sentido contrario, completando como mínimo otras dos vueltas. Termina el movimiento con una sujeta y un cuarto de vuelta hacia afuera enfrentando al jurado.

Correcto: Galope franco y sostenido. Agilidad, rapidez, regularidad y fluidez en el movimiento. Correcta posición de las patas en el giro. Mantenimiento del diámetro inicial. Mantenimiento del círculo. Incurvación y Rectitud.

Incorrecto: No galopar con la mano o pata correspondientes. No efectuar con limpieza el cambio de mano. No colocar sus patas al sujetar o iniciar el giro inverso, sacar el posterior en la vuelta o en la Troya. Variar ostensiblemente el radio de giro o perder el círculo trazado inicialmente. Escasa velocidad en el movimiento. No rematar la prueba. Se descontarán 2 puntos en caso de no realizar la misma cantidad de vueltas a una y otra mano.

Se permitirá que antes del cambio para retomar la Troya a la mano izquierda el caballo corte tangencialmente el círculo para enderezarse.

OCHO

Puntos: 0-10

Se trata de dibujar al galope la figura de un ocho cuyo eje imaginario es una línea de 10 a 12 metros. Se comienza desde el centro del ocho y los cambios de mano y pata se efectuarán en este lugar y sin perder la continuidad del movimiento. Deberán realizarse dos ocho completos como mínimo. Se iniciará el movimiento dando frente al jurado.

Correcto: Cambio de mano y pata en el cruce del ocho y en forma simultánea sin quedar desunido. Los cambios deberán ser suaves sin alterar la continuidad del movimiento. El jinete dará las ayudas necesarias sin movimientos bruscos o exagerados. Ejecutará el movimiento con agilidad y rapidez.

Incorrecto: No cambiar de pata y mano en el centro del ocho. Perder el eje de la prueba. Alargar el ocho o uno de sus ojos. Perder el galope. Falta de velocidad adecuada. Uso excesivo o erróneo de ayudas. Anticiparse al cambio.

Se descontarán 2 puntos por ochos incompletos (Ejemplo dos ochos y medios).

VOLAPIE

Puntos: 0-10

El caballo arranca en línea recta y con velocidad hacia un extremo de la pista (aprox.40 m.) y allí sujetándolo pero sin detenerlo, volverá sobre una pata con rapidez y velocidad hasta salir en dirección contraria hacia el otro extremo de la pista donde repetirá el movimiento sobre la otra pata. Entonces volverá a recorrer la línea recta original culminando con una sujetada al centro y un cuarto de vuelta frente al jurado.

Correcto: Hacer el movimiento a buena velocidad. Corrección y firmeza en su pata de giro. Hacer el giro en un espacio reducido y aprovechando el impulso del deslizamiento de sus patas sin parar. Salida franca y veloz después de la media vuelta. Conservar la línea recta en el desplazamiento. Las arrancadas son de frente a la dirección de la atropellada.

Incorrecto: Carrera lenta, giro lento abierto en exceso, sacando el posterior afuera de la línea de atropellada. Titubeos del caballo en la colocación de su pata de giro, pérdida de continuidad en el movimiento. Pérdida del rastro en la atropellada. Volver ambas veces sobre la misma pata. Volver dando la espalda al jurado. Girar sobre las manos. Salir cambiado del volapié. Anticiparse a la sujetada.

No se otorgarán puntos en caso de volver dando la espalda a los Jueces.

VUELTAS SOBRE LAS PATAS

Puntos: 0-10

El animal convenientemente reunido deberá girar usando como pivote la pata interna. El peso deberá recaer sobre los posteriores, liberando sus paletas en forma franca.

Como todos los movimientos circulares debe iniciarse a la derecha. Se exigirá como mínimo dos vueltas a cada mano.

Se merituará con mayor puntaje aquellos caballos que manteniendo la corrección y velocidad realicen mayor número de vueltas. El número desigual de vueltas se castigará con -2 puntos.

Correcto: El ejercicio debe hacerse sobre la pata, usando las posteriores como pivote. Se tendrá en cuenta la correcta colocación de la pata que corresponde al giro iniciado, la que tendrá que ser firme y segura mientras sirve de eje y soporte, correcta utilización de las ayudas que no deben ser excesivas o bruscas. Correcta colocación del jinete. El caballo no debe ofrecer resistencia a la orden del jinete y debe girar en forma franca. La cabeza deberá llevarla en forma natural no debiendo agacharla ni enterrarla.

Incorrecto: No utilizar sus patas como pivote, desplazando los posteriores. Ofrecer resistencia a la orden del jinete. Ayudas excesivas o bruscas; señas. No girar en forma franca. Desplazamiento hacia atrás del caballo durante la ejecución del giro. Torcer la cabeza. Apoyarse en las paletas.

DESMONTAR Y MONTAR

Puntos: 0-4

El jinete desmontará (por el lado de montar) con naturalidad y sin exageración frente al jurado dejando por lo menos una rienda en el suelo se alejará del animal dando 2 pasos hacia atrás, para volver a posicionar las riendas por ambos lados del caballo y montar con suavidad. Todo debe hacerse con naturalidad y sin tomarse demasiado tiempo.

El caballo deberá partir a la orden del jinete.

Correcto: El caballo debe permanecer de preferencia inmóvil, aunque puede realizar algún pequeño movimiento, siempre que no manifieste intención de irse. Al montar las patas y manos permanecerán firmes. No deberá tensar ninguna rienda al montar.

Incorrecto: Intranquilidad del caballo. Movimiento. Caminar al montar. Blandear el lomo. No alejarse lo suficiente. Tocar la grupa con la pierna.

RETROCESO

Puntos: 0-6

Detenido el animal frente al jurado se exige al participante que retroceda unos cinco metros en línea recta.

Correcto: El retroceso debe hacerse manteniendo uniforme el movimiento; en línea recta con naturalidad y continuidad. El caballo debe mantener su cabeza y cuello en buena posición. Deberá permitir que se lo tome de la boca. Los miembros del animal deben desplazarse en diagonal (mano derecha pata izquierda)

Incorrecto: No mantener la línea recta. Retroceder sin uniformidad en el movimiento. Resistencia al jinete. Posición disarmonica y/o forzada de la cabeza y cuello. Pérdida de los diagonales. No permitir el contacto. Enfrenadura deficiente.

REPETICION DE LOS MOVIMIENTOS

En caso de caerse caballo y jinete por causas que el jurado considere ajenas al binomio se solicitará la repetición de esta prueba. Caso contrario obtendrá cero puntos en ese movimiento.

PENALIZACIONES

Se penalizarán las siguientes situaciones, sin importar las demás expresadas anteriormente.

- Castigar con las riendas: ESTA PROHIBIDO. 0 puntos el ejercicio que este realizando (de hacerlo entre prueba y prueba, en la prueba siguiente). Excepción: en las categorías Menores y Preliminar, en las cuales ante el primer hecho se los advertirá.
- Castigar con las riendas por 2da vez: se procederá a DESCALIFICAR al binomio.
- Falta de entrega de los movimientos (o remate): EJERCICIO INCOMPLETO. 0 puntos. Excepción: las categorías Preliminar y Menores - 2 puntos.
- Iniciar ejercicio en movimiento (inicia la prueba con continuidad en el movimiento): -2 puntos. (NO se castiga el movimiento en el lugar que surge de la reunión. Periodo visible de detención)
- Arranques en falso: -2 puntos.
- No presentar una relajación adecuada o sumisión entre prueba y prueba: -1 punto en el movimiento a iniciar.
- 1er Pérdida del estribo: -2 puntos. Excepción: Preliminar y Menores no se castiga
- 2da Pérdida del estribo: 0 puntos en el ejercicio. Excepción: Preliminar -1, Menores no se castiga.
- Inicio de pruebas circulares (Andares, Troya, Ocho y Vuelta sobre las patas) a la izquierda: 0 puntos.
- Numero dispar de vueltas en pruebas circulares (Troya, Ocho, Vueltas sobre las patas): -2 puntos.
- No completar el numero mínimo de vueltas a cada lado (Troya, Ocho y Vueltas sobre

- las patas (2 a cada lado): 0 puntos.
- Girar dando la espalda al jurado (Rayada y Volapié): 0 puntos
- Todo problema de apero implica la descalificación en todas las categorías.

ORDEN DE LOS PARTICIPANTES

Clasificatorias: Se hará por sorteo.

Semifinales: Comenzaran desde el menor puntaje obtenido en los clasificatorios Finales: Por Sorteo, excepto el campeón del año anterior que lo hará en último lugar.

EQUIPAMIENTO

IMPLEMENTO	"A"	"B"	"C" y "C INICIAL"	"MENORES A" Y "MENORES B"	"PRELIMINAR"	"NOVICIOS"
Freno	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Riendero	*Clasif. SI Semi y Final NO	SI	SI	SI	SI	SI
Espuelas	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Cierraboca	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Bajador	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Rebenque	NO	NO	NO	NO	NO	NO

* Se admite el uso de embocadura metálica no permanente en caballos menores de cinco años con excepción de semifinales y finales de Rienda (solo en las clasificatorias).

CATEGORIAS

REFERIDA A LOS JINETES

Categoría "A": Es la de mayor exigencia y consta de los 8 movimientos

Categoría "B": Exigencia intermedia consta de 7 movimientos (excluye Vuelta sobre las patas)

Categoría "C": De menores exigencias con 6 movimientos (excluye Volapié y vuelta sobre las patas) Categoría "C Inicial": De menores exigencias con 6 movimientos (excluye Volapié y vuelta sobre las patas)

Preliminar: Es para aquellos Jinetes que debutan en la disciplina. En esta categoría se le indicará al participante el orden de los movimientos.

Infantil A: Es para niños de 9 a 12 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada). Los movimientos que realizan son: Andares, Rayada, Troya, Ocho y Retroceso. En esta categoría se le indicará al participante el orden de los movimientos.

Infantil B: Es para niños de 6 a 8 años (cumplidos a partir del inicio de la temporada). Los movimientos que realizan son: Andares, Parar, Troya, Ocho y Retroceso. En esta categoría se le indicará al participante el orden de los movimientos.

REFERIDA A LOS CABALLOS

Campeonato de caballos Novicios: Podrán participar jinetes de cualquier categoría que inicien caballos en esta disciplina. Es válida únicamente para caballos de hasta 5 años de edad o menos cumplidos al inicio de la temporada. Los caballos podrán participar en esta categoría solo una temporada.

El nivel de exigencia es igual a la categoría "C" con seis movimientos. En esta categoría por tratarse de caballos en etapa de arreglo se permitirán los bocados o guatanas de hierro, cuero, suela, cáñamo o pabilo lisos o trenzados y lengua amarrada.

ASCENSOS

La elección de la categoría a participar es libre siempre y cuando mantenga la misma durante la temporada, con las siguientes restricciones:

- Para la categoría Preliminar: es obligatorio el ascenso a la categoría C Inicial de todos los semifinalistas
- Para la categoría Menores: una vez que no cumplan con el requisito de la edad, deberán ascender a la categoría Preliminar
- Es obligatorio el ascenso de categoría para los jinetes de las categorías B, C Y C INICIAL que hayan resultado Campeones, subcampeones o terceros y hayan obtenido el 70% del puntaje máximo.

- En el caso de no clasificar a la semifinal, el jinete podrá optar por competir en la próxima temporada en la categoría inmediata inferior (Excepto para el caso de Preliminar, una vez ascendido, no se puede volver a dicha categoría).

DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los Campeonatos de las categorías A, B, C, C Inicial y Preliminar se componen de tres etapas:

- Etapa Clasificatoria
- Semifinal
- Final

Los Campeonatos de las categorías, Caballos Novicios y Menores "A" y Menores "B" se componen de 2 etapas:

- Etapa Clasificatoria
- Final

ETAPA CLASIFICATORIA

La etapa clasificatoria se inicia cada año inmediatamente después del cierre de ranking del año anterior 31 de diciembre (salvo excepciones). Se podrán solicitar a la ACCC fechas clasificatorias para el Campeonato Nacional de Rienda teniendo en cada clasificatoria un mínimo de 10 participantes totales.

Se conforma así un registro de actuación nacional el cual tendrá como fecha de cierre el 31 de Julio y 31 de diciembre de cada año. Se accederá al mismo habiendo corrido como mínimo en 2 clasificatorias.

El ranking se establecerá a partir del promedio de los dos mejores puntajes obtenidos por el binomio.

Cierre de Ranking

Habr  dos cierres de Ranking, el primero ser  hasta el 31 de julio y el segundo cierre ser  el 31 de diciembre de cada a o.

- 1) Cierre 31 de Julio: 8 binomios m s los empates si los hubiera (en todas las categor as excepto Menores) y 4 binomios para la categor a Novicios siempre y cuando hayan obtenido el 70 % de los puntos m ximos que otorga cada categor a. Para acceder al mismo se necesitar  el promedio de 2 clasificatorias. De haber participado una sola vez, NO acceder  al cierre del ranking, pero ese puntaje ser  v lido para el promedio del segundo cierre (31 de diciembre). Ejemplo:

CATEGORIA	PUNTAJE MINIMO	CANTIDAD DE BINOMIOS
A	49	8
B	42	8
C	35	8
C INICIAL	35	8
PRELIMINAR	35	8
NOVICIOS	35	4

- 2) Cierre 31 de diciembre: 12 Binomios para todas las categor as y 8 para Novicios. Las categor as Menores tendr n un  nico cierre del ranking al 31 de diciembre donde clasificar n 12 binomios.

SEMIFINAL

Los 20 mejores clasificados de cada categor a (con los empates en ultimo lugar) m s el Campe n de la categor a inferior, disputar n una semifinal en donde un jurado doble determinara los 12 binomios que tomar n parte de la Final Nacional.

Nota: El Campe n sube autom ticamente de categor a (valido para las categor as B, C, Preliminar) haci ndose acreedor a participar de la semifinal de la categor a superior y en caso de no presentarse en esta podr  volver a su categor a anterior.

Ejemplo: el campe n de la categor a "B" temporada 2019/2020 pasa a ser jinete "A" en la temporada 2020/2021 teniendo derecho a participar de la semifinal de la categor a "A" en caso de no concurrir a la misma podr  volver a participar en la categor a "B" en la temporada 2021/2022. (Esto deber a ir en la parte de Semifinal y final y no ac )

Las semifinales deben desarrollarse durante los meses de enero a marzo de cada año (preferentemente) y la sede tendrá en lo posible carácter rotativo anual, quedando a consideración de la Comisión de Rienda designada por el Consejo Directivo de la ACCC.

En esta instancia se otorgará un puntaje morfológico que tendrá como máximo una incidencia del 10% sobre el puntaje total de cada categoría:

CATEGORIA	PUNTAJE MORFOLOGICO MAXIMO
A	7
B	6
C	5
C INICIAL	5
PRELIMINAR	5

Cupos en las semifinales

Con el fin de completar los 20 binomios para las semifinales, todos los participantes a partir del clasificado en el puesto 20, que hayan obtenido un puntaje igual o mayor al 70% de la nota con que haya finalizado el binomio de mayor puntaje en el ranking del año en cuestión, tendrán la posibilidad de ser convocados en reemplazo de las bajas que pudieran surgir entre los 20 clasificados por Ranking. Se los llamará por orden de mérito hasta completar los 20 cupos.

FINAL

En la Categoría "A" participa los doce clasificados en semifinales más el Campeón Nacional del año anterior de la categoría.

En la Categoría "B" la Categoría "C", la Categoría "C INICIAL" y la Categoría "PRELIMINAR" los doce binomios clasificados en semifinal.

La Final de Categoría Caballos Novicios participarán los mejores 12 binomios clasificados por el Rankin Nacional, para la categoría menores "A" y Menores "B" serán los mejores 12 binomios del Ranking, esta instancia se desarrollará en el mismo evento en que se desarrollan las Semifinales de las otras categorías.

Premio especial "Campeón Padrillo"

Con el fin de promocionar la participación de reproductores machos en las categorías A y B se establece el Premio Especial Campeón Padrillo, al reproductor macho que obtenga mejor

puntaje en la final. Participarán de este premio todos los padrillos que hubieren clasificado para dicha instancia.

Copa Especial Femenina

Con el fin de promocionar la participación de reproductores machos en las categorías A y B se establece el Premio Especial Campeón Padrillo, al reproductor macho que obtenga mejor puntaje en la final. Participarán de este premio todos los padrillos que hubieren clasificado para dicha instancia.

EVALUACION Y REQUISITOS DE LOS ENTES ORGANIZADORES

Los pedidos de fechas clasificatorias serán recepcionados por la A.C.C.C., y deberán ser emitidos por los Delegados Regionales.

Cada jurado deberá luego de su tarea, elevar un informe, en donde conste una constructiva evaluación de la entidad organizadora, en cuanto a atención a las autoridades, infraestructura, boxes o palenques, piso de las pistas, sistema de sonido y filmación, cumplimiento de horarios, etc.

Para otorgar la categoría de la clasificatoria, serán exigibles un total de 10 participantes sumando todas las categorías. Para solicitar un jurado de las categorías A y B, será exigible que por lo menos tres de esos 10 participantes sean de dichas categorías.

Es responsabilidad de los organizadores contar con la pista adecuada y en condiciones de hacer la prueba, antes de pedir la fecha clasificatoria. Sin el piso adecuado la prueba se desluce y aumenta el riesgo de una lesión. La Comisión de rienda podrá rechazar el pedido de fecha cuando la pista no cumpla las exigencias mínimas que aseguren el buen desarrollo de la prueba.

ANEXOS

Anexo. Diciembre 2023.-

La nueva Categoría C Inicial, establecida por este reglamento será conformada para la temporada 2024 por:

- Los jinetes de la categoría C que al cierre del ranking de la temporada 2023 NO HAYAN OBTENIDO el 70% del puntaje total (es decir: 34.5 puntos o menos)

- Los jinetes de la categoría PRELIMINAR que al cierre del ranking de la temporada 2023 HAYAN OBTENIDO el 70% del puntaje total (es decir: 35 puntos o más)

Anexo. Noviembre 2014.-

"Por Acta 1385 del 3/11/14 se resolvió que para todo aquello que no se encuentre específicamente definido en este Reglamento, regirá en forma supletoria el Reglamento General de Exposiciones (por ej. "Régimen de Incompatibilidades de los jurados" o "Sanciones y penalidades", etc.)".

Incluye modificaciones tomadas del Acta 1464 del 7 de mayo de 2018 y del Acta 1465 del 21 de mayo de 2018.

Régimen de incompatibilidad de los jurados/Inhibiciones.

Para las pruebas funcionales se toma lo mismo presentado por morfología, en cuanto a esta prueba el mismo regirá en forma íntegra para el periodo 2021 en adelante. Para los años 2019/2020 las restricciones solo se aplicarán en las instancias semifinales y finales. Es compromiso de esta comisión dar cumplimiento a dicha reglamentación quedando supeditado a la formación de nuevos jurados que permitan aplicar la norma.